



Qué hacer ANTE UN ACCIDENTE:

PROTEGER
AVISAR
SOCORRER

> SI HUELE A GAS:

No fume ni encienda cerillas.

No encienda luces ni aparatos eléctricos.

Compruebe que se cierran las válvulas del aparato o de suministro de la zona afectada. En caso de duda cierre la válvula general de la instalación. No vuelva a abrir las válvulas hasta que la empresa instaladora de gas haya revisado la instalación y reparado la posible avería.

Ventile el recinto abriendo puertas y ventanas.

Evacúe del área a todo el personal no necesario.

> EN CASO DE INCENDIO:

Llame a los bomberos y adviértales de la existencia de gas. **Detener** si es posible el flujo de gas.

Si detecta una fuga de gas, y ésta se incendia, **no la apague** si no es imprescindible.

Cierre la válvula de entrada de la E.R.M siempre que no implique riesgo a la persona.

Refrigerar la zona afectada con agua pulverizada.

No abra las válvulas, hasta que la empresa instaladora de gas haya revisado su instalación y reparado la avería.

> FALTA DE SUMINISTRO DE GAS o caso de baja presión:

Cierre las válvulas de suministro de la zona afectada.

No abra las válvulas, hasta que la empresa instaladora de gas haya revisado su instalación y reparado la avería.

> EN CASO DE INHALACIÓN:

Ante los primeros síntomas trasladar inmediatamente al intoxicado al aire libre.

Mantener al paciente en reposo y abrigado. **Solicitar ayuda médica.**

Las víctimas inconscientes deben colocarse en posición de reanimación. Controlar la respiración y el pulso y si falla la respiración, y el pulso, debe asistirse preferiblemente por el método boca a boca y masaje cardíaco.

Solicitar inmediatamente **asistencia médica.**



112
TELÉFONO EMERGENCIAS